



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 48

1.º de agosto de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:33.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ SOLICITUD DE LICENCIA.....	6
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 1.º de agosto hasta el 20 de setiembre de 2016 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
◆ INTEGRACIÓN DE COMISIONES.....	6
Nota presentada por el señor Edil Pablo García, coordinador de la Bancada del Frente Amplio, comunicando cambio en la integración de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente: comienza a integrarla la señora Edila Mariana De Los Santos y deja de integrarla el señor Edil Daniel Jara.	
Nota presentada por el señor Edil Pablo García, coordinador de la Bancada del Frente Amplio, comunicando cambio en la integración de la Comisión de Área Metropolitana: comienza a integrarla el señor Edil Daniel Jara y deja de integrarla el señor Edil Pablo García.	
Nota presentada por el señor Edil Andrés Pintaluba, coordinador del Sumate, comunicando que a partir del 9 de julio del corriente el señor Edil Sebastián Ferrero integrará las Comisiones de Turismo y Deportes y de Ordenamiento Territorial.	
Nota presentada por la señora Edila Susana Gásperi comunicando que deja de integrar la Comisión de Ordenamiento Territorial en representación de Alianza Nacional y comenzará a integrar, por el mismo sector, la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Que se controle la reforma edilicia que se está haciendo en el local de ANDA de la ciudad de San José.....6	
Que se estudie la posibilidad de fijar en su lugar los contenedores de residuos.....7	
Exposiciones del señor Edil Luis Senatatore.....7	
Proyecto de decreto para otorgar sin costo licencias de conducir en caso de hurto.....7	
Que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación trabaje más sobre los temas de seguridad pública.....7	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.....7	
Solicitud en conjunto de representantes políticos del departamento al MTOP3 para concretar la obra del baipás en Ruta n.º 11 y Ruta n.º 3.....8	
Terreno baldío convertido en basural requiere urgente intervención de la Intendencia.....8	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.....8	
Solicitud al MTOP de que coloque despertadores en el puente aéreo de Ruta n.º 1 y Ruta n.º 3.....9	
Que en caminos municipales se indique claramente mediante carteles que está prohibido cazar.....9	
Vecinos de Puntas de Valdez solicitan la construcción de un liceo en la zona.....9	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.....9	
Sigue la incertidumbre por el funcionamiento del Dispositivo Ciudadela9	
Saludamos los talleres sobre seguridad ciudadana que se están llevando a cabo en distintas localidades del departamento.....10	
Preocupación por el cambio en el régimen de deducciones en el IRPF.....10	
Exposiciones del señor Edil Fernando Menéndez.....10	
Incontrolada situación de abigeatos preocupa y frustra a productores del departamento.....10	
Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.....10	
◆ NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA.....	11
Por votación unánime de los señores Ediles presentes en Sala, ocupa el cargo de Secretario Político de la Presidencia el doctor Wilson Nessi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan informes.	

◆ ASUNTOS A TRATAR	12
APARTADO I : Consideración de actas.....	12
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	12
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-6, 8-13 y 15. Los informes que figuran en el Repartido con los números 7 y 14 vuelven a comisión.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto	15
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	15
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	15
Es la hora 21:27.	
◆ ANEXO	16

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de agosto de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Danilo Del Curti, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira (parte), Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Javier Gutiérrez, Mariana De Los Santos, Pablo García, Florencia Arias, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Aníbal Sellanes (parte), Fernando Menéndez (parte) y Humberto Grenó.

Faltan: con aviso los señores Ediles Sebastián Ferrero y Efraín Soto; **con licencia** las señoras Edilas Ana Laura Porley y Luisiana Peraza y los señores Ediles Carlos Amonte, Javier Páez, Juan Carlos Alfaro y Gonzalo Travieso.

Actúan en Secretaría Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos: Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 048/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:33).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 10408 adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Rubén Bacigalupe, referidas a las dificultades de jubilados y pensionistas del departamento de San José. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 343/2016 comunicando integración de la Mesa para el período 2016/2017. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 10481 adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios señores Representantes en conmemoración al Día*

Internacional de la Mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de la Diáspora. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 10526 adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Representante Gloria Rodríguez, referidas a la violación de los derechos de las menores que vivían en el apartamento del edificio de la calle Uruguay donde funcionaba un prostíbulo. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el punto n.º 4 pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados. Léase el punto n.º 5.

(Se lee).

5. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 598/2016, Expediente n.º 2947/2015, solicitando anuencia para la declaración de interés departamental, dentro de la categoría A, según el artículo 10 del Decreto 2952/2003, su reglamentación y modificativas a la empresa PIMOR S.R.L. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 596/2016, Expediente n.º 2296/2016, solicitando anuencia para la declaración de interés departamental, dentro de la categoría B, según el artículo 10 del Decreto 2952/2003, su reglamentación y modificaciones a la empresa LACTOSAN (URUGUAY) S.A., para el emprendimiento que viene desarrollándose en el departamento, en la zona de Libertad-Ruta n.º 1 km. 57. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
7. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 597/2016, Expediente n.º 4324/2015, solicitando anuencia para la declaración de interés departamental dentro de la Categoría A, según el artículo 10 del Decreto 2952/2003, su reglamentación y modificaciones a la empresa WRIGHTSON PAS S.A., para la construcción de un parque tecnológico de primera generación, en el km. 40 de la Ruta n.º 1, Colonia Wilson. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
8. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 372/2015/2016 —Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca—, adjuntando copia del planteo formulado por el señor Edil Carlos Paredes de la Junta Departamental de Paysandú sobre el tema Subsidio para productores rurales que tienen vacunos en campos forestales. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. *Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 274/2016 acusando recibo a Oficio n.º 1593/2016 de esta Corporación referido a la integración de la Mesa para el período 2016/2017. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

10. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 326/2016 adjuntando copia de la nota presentada por los señores Ediles: Mónica Cherre, Cinthia Bonilla, Damaceno Almeida y Alberto Machado, planteando al Directorio de OSE¹, su inquietud ante la suba de tarifas.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el punto n.º 10 pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el punto n.º 8 pase a la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: ese asunto viene del Congreso Nacional de Ediles, además, usted solo puede pedir trámite para comisiones asesoras de la Corporación.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señora Presidenta: solicito que pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación.

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados. Léase el punto n.º 11.

(Se lee).

11. Poder Judicial, Servicios Administrativos, remite Nota n.º 210/2016 acusando recibo a Oficio n.º 1275/2016 de este Cuerpo con la exposición de la señora Edila Susana Gásperi, referida a la instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora Edil.

12. Nota del señor Edil Angelo Panzardi, adjuntando planteo del Arq. Marcelo Oviedo de Ciudad del Plata, relacionado con el Ordenamiento Territorial de aquella localidad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Vamos por parte, porque yo quisiera solicitar cambio de trámite de dos puntos.

En primer lugar, solicito que el asunto n.º 11 que pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. ¿Es posible?

SEÑORA PRESIDENTA. Es una respuesta que se le dio a la señora Edila Susana Gásperi, por lo que debería ser ella quien pidiera que fuera a esa

comisión.

EDIL ANGELO PANZARDI. Yo quisiera tener conocimiento de lo que le respondieron a la señora Edila.

(Dialogados).

Me dice la señora Edila que a ella no le llegó ninguna respuesta.

Le concedo una interrupción a la señora Edila Susana Gásperi.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir la señora Edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Señora Presidenta: a mí me llegó una respuesta por el tema del juzgado letrado ya hace bastante tiempo. Si ahora hay otra o algún informe al respecto, a mí no me llegó.

(Secretaría le entrega una nota a la señora Edila).

Secretaría me acaba de entregar la respuesta. No tengo problema en compartirla, señora Presidenta.

EDIL ANGELO PANZARDI. ¿Puedo continuar con mi alocución?

SEÑORA PRESIDENTA. Sí, cómo no. Tiene la palabra, señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

En cuanto al punto n.º 12, la intención que se tiene es que la Comisión de Ordenamiento Territorial pueda visualizar lo planteado por este arquitecto de la zona. Hablamos de que no son temas puntuales, sino que son sucesivos temas y que son bastantes genéricos...

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil, en este momento usted no puede desarrollar el tema. Sí puede usar, si quiere, el espacio de la media hora previa para hacerlo.

EDIL ANGELO PANZARDI. Bien. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Usted quiere que el tema pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial?

EDIL ANGELO PANZARDI. Ya está en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. El asunto n.º 11, de acuerdo a lo solicitado por usted, señor Edil, pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados. Léase el punto n.º 13.

(Se lee).

13. Nota del señor Edil Angelo Panzardi, relacionada con declaración de interés departamental categoría C-a un grupo musical de la ciudad de Libertad.
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

A la sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2016: faltan con aviso los señores Ediles Efraín Soto, Jorge Mila y Luis Senattore.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 26 de julio de 2016: faltan con aviso los señores Ediles Guillermo Fabra y Luis Senattore.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 27 de julio de 2018: falta con aviso el señor Edil Efraín Soto.

◆ **SOLICITUD DE LICENCIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa una solicitud de licencia. Léase por Secretaría.

(Se lee).

San José, 1 de agosto de 2016

Señora Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01 de agosto de 2016 y hasta el 20 de setiembre inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana Laura Porley
Edila Partido Nacional (sic).

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INTEGRACIÓN DE COMISIONES**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría notas de cambios en la integración de comisiones asesoras del Cuerpo que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 2 de agosto de 2016.

Sres. Integrantes de la
Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo que establece el artículo 28 del Reglamento Interno de la Corporación, comunico a Ustedes que, a partir de la fecha integrará dicha Comisión la Edila Mariana De Los Santos, dejando sin efecto la participación del Edil Daniel Jara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos atte.

Pablo GARCÍA
EDIL COORDINADOR DE BANCADA (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la siguiente nota.

(Se lee).

San José de Mayo, 2 de agosto de 2016.

Sres. Integrantes de la
Comisión de Área Metropolitana
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo que establece el artículo 28 del Reglamento Interno de la Corporación, comunico a Ustedes que, a partir de la fecha integrará dicha Comisión el señor Edil Daniel Jara, dejando sin efecto mi participación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos atte.

Pablo GARCÍA
EDIL COORDINADOR DE BANCADA (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la siguiente nota.

(Se lee).

De acuerdo a lo que establece el Artículo 28 del Reglamento Interno comunico que a partir del 9 de julio de 2016 integrará las Comisiones de Turismo y Deportes y de Ordenamiento Territorial el Sr. Edil Sebastián Ferrero.

Andrés Pinaluba
Coordinador Sumate

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la siguiente nota.

(Se lee).

San José, 1 de agosto de 2016

Sra. Presidente

Por la presente me dirijo a usted para comunicarle que el cupo que represento por el sector Alianza Nacional en la Comisión de Ordenamiento Territorial es cedido al sector del Sumate del Partido Nacional. Paso a integrar la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

Saludo a usted atentamente.

Susana Gásperi
Edila (sic).

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Que se controle la reforma edilicia que se está haciendo en el local de ANDA de la**

ciudad de San José

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde finales del año 2015, están refaccionando el interior del local de ANDA² que está en la intersección de las calles Sarandí y Asamblea de la ciudad de San José de Mayo.

Varios afiliados a la cooperativa que suelen concurrir a ese local me han manifestado que las condiciones de seguridad en la obra son absolutamente vergonzosas.

Algunos consultorios donde atienden odontólogos fueron derribados, sin embargo se siguió atendiendo con los obreros adentro y sin tomar ningún tipo de medida de higiene, ni para los empleados de ANDA ni para los afiliados que allí se atienden. Creo que esos consultorios no están aptos para seguir atendiendo en esas condiciones.

Los obreros trabajan sin usar casco protector ni antiparras; no siguen ningún tipo de amparo legal en lo que tiene que ver con la seguridad del trabajo.

Ahora están procediendo a construir nuevas oficinas, así que la obra tiene para un tiempo más. Pienso que debería haber un seguimiento más estricto del cumplimiento de las reglamentaciones legales referidas al trabajo, ya que desde afuera se puede ver que los obreros trabajan de championes, de remera, sin casco y sin ningún otro tipo de protección de la que es obligatoria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Banco de Seguros del Estado, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de fijar en su lugar los contenedores de residuos**

En otro orden de cosas, quisiera que se estudiara la posibilidad de buscar algún sistema de anclaje efectivo para los contenedores de residuos de nuestra ciudad.

En este momento, no quisiera proponer ninguno, porque no conozco la capacidad de carga de los camiones, pero sin duda hay que buscar otra forma de colocarlos, porque en las últimas tormentas, por las inclemencias del tiempo o podría ser también por vandalismo, pudimos ver contenedores que estaban fuera de sus lugares, incluso, algunos atravesados en la ruta, lo que constituye un importante peligro para los vehículos que por allí circulan.

También se debería rever la ubicación de varios de ellos, porque por estar cerca de las esquinas dificultan la visión de los conductores cuando quieren ingresar a la calle donde están instalados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Proyecto de decreto para otorgar sin costo licencias de conducir en caso de hurto**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, voy a hacer algunas puntualizaciones para que las podamos analizar en conjunto.

Hoy vamos a estar votando un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación, elaborado en base a una iniciativa del Congreso Nacional de Ediles en cuanto a que a aquellas personas a las que les fuera hurtada su licencia de conducir, se les pueda otorgar nuevamente sin costo.

La comisión trabajó sobre el tema y resolvió aconsejar al Ejecutivo Departamental que tomara en cuenta las palabras vertidas en el Congreso Nacional de Ediles por un señor Edil de Paysandú y que formulara un proyecto de decreto similar al presentado por ese legislador.

Yo me tomé el atrevimiento de realizar uno con algunas puntualizaciones y artículos muy similares a los que proponía ese Edil. Lo voy a dejar en Taquigrafía para que lo hagan llegar al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental, así como también a todos los otros destinatarios de la versión taquigráfica.

Solicito que la versión taquigrafía de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad y a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación trabaje más sobre los temas de seguridad pública**

Por otro parte, señora Presidenta, quisiera aclarar que el Reglamento Interno de la Junta Departamental, en lo referente a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura dice: «Intervenir en todas las denuncias por violación de los derechos de los ciudadanos en el goce de la vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad; consideración de todas aquellas iniciativas o proyectos referentes a la acción social municipal, tratar todo lo relativo a las personas con discapacidad, infancia, ancianidad [...]».

Me quiero quedar en los primeros renglones, donde claramente se menciona «trabajar por la seguridad». Hoy no tenemos una comisión especialmente de seguridad en esta Junta Departamental, pero sí tenemos una que tiene que intervenir puntualmente en ese tipo de temas.

Hace unos meses, planteé algunas cuestiones sobre seguridad para que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura me las respondiera. Porque no basta con lo que hace el Gobierno Nacional, nosotros también nos tenemos que hacer cargo y velar por la seguridad; y específicamente esa comisión se tiene que hacer cargo de los temas sobre esa problemática social.

Por eso es que le solicito a la Mesa de la Corporación que le aconseje a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura que realice mayores investigaciones sobre los hechos planteados con relación a la seguridad, que actúe más en el tema y que proponga más resoluciones a adoptar, porque la seguridad pública es un tema de todos, que —reitero— no solo debe manejarse a nivel nacional, sino también departamental.

Solicito que la versión taquigrafía de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad y a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Solicitud en conjunto de representantes políticos del departamento al MTOP³ para concretar la obra del baipás en Ruta n.º 11 y Ruta n.º 3**

EDIL DANILO VASSALLO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar al Ejecutivo Departamental por las obras que se vienen realizando, a pesar de que somos conscientes de que no se ha podido finalizar lo que se tenía propuesto para este primer periodo de gobierno en lo referente a las calles de la ciudad de San José.

No obstante, quisiéramos señalar algunas obras que ya se finalizaron y otras que se van a finalizar en estos días, que creemos que son muy importantes, porque no siempre tenemos que caer en la crítica de las cosas que no se hacen, sino también reconocer lo que se hace bien.

Me refiero a la carpeta asfáltica que se hizo en la calle Rincón, entre Manuel D. Rodríguez y Bentancur, obra tan ansiada por los vecinos durante muchísimos años. Lo mismo pasó en Ansina entre Oribe y Rincón, en la zona por donde dobla el ómnibus que va por Ruta n.º 11, que estaba en muy malas condiciones, y en Oribe entre la vía férrea y Batlle Berres; esas dos cuadras también estaban bastante deterioradas. El Ejecutivo Departamental está recuperando esas calles mediante la colocación de carpeta asfáltica, que tiene una mayor durabilidad que el riego bituminoso que se hacía antes.

En este tema, quisiéramos mencionar la preocupación de vecinos de la avenida Larriera, que es otra de las obras importantes que está llevando adelante la Intendencia. Quienes han pasado por allí han podido ver que la obra que se está realizando tiene un firme abajo muy importante para luego colocarle carpeta asfáltica.

No hay duda de que los vecinos van más adelantados que nosotros en previsión, y ya nos están planteando qué vamos a hacer los días en que por crecidas del río San José se corte el baipás de Ruta n.º 11 y Ruta n.º 3 —se producen unas siete u ocho crecidas— con los sesenta o setenta camiones que hace tres años están pasando por el

lugar debido a las actividades de forestación.

Por lo expuesto, solicito que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, tal vez en conjunto con el señor Intendente, los Diputados por el departamento y el Senador Carlos Daniel Camy intenten tener una entrevista con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, a los efectos de ver qué posibilidades hay de retomar la obra de ese baipás y finalizarla definitivamente.

Habría que ver con qué puede colaborar el Ministerio y con qué puede colaborar la Intendencia para conservar el pavimento en la avenida Lavalleja, en la calle Oribe —que ha quedado muy bien— y, en un futuro, en la avenida Larriera.

A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obra y Servicios Públicos de la Corporación, a los Diputados Rubén Bacigalupe y Walter De León y al Senador Carlos Daniel Camy, a ver si todos juntos pueden lograr que se finalice la obra en el baipás de la Ruta n.º 11 y Ruta n.º 3, tan solicitada por muchos vecinos de la ciudad de San José.

◆ **Terreno baldío convertido en basural requiere urgente intervención de la Intendencia**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera hacer referencia a un basural existente en la avenida Luis Alberto de Herrera entre las calles Canelones y Canaro.

(Se proyecta una presentación multimedia)

El 16 de diciembre de 2002, por Resolución n.º 1880, que reza: «Visto el Oficio n.º 1690/02 que adjunta el Expediente n.º 3007/02 de la Intendencia Municipal, conteniendo un proyecto de decreto sobre residuos domiciliarios y comerciales. Considerando I: que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente con fecha 27 de noviembre de 2001 elevó al Ejecutivo las adecuaciones a la actual Ordenanza de Higiene, que fuera devuelta informada por las oficinas técnicas del Municipio, con las modificaciones sugeridas al proyecto original remitido por ese Cuerpo [...]».

El proyecto de decreto que se menciona se sancionó por iniciativa de esta Junta Departamental y es el que regula las competencias referentes a la salubridad ambiental y bromatológica en el departamento que tiene la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, entre ellas, la de controlar el cumplimiento de las disposiciones legales.

El artículo n.º 5 de esa ordenanza dice: «El propietario y tenedor de cualquier título de terreno baldío o similares deberá mantenerlos limpios, libre de todo elemento que pudiera representar un riesgo para la salud, salubridad, higiene y seguridad pública».

Los que conocen la ciudad de San José, pueden ubicar el lugar, que es antes de llegar al puente carretero, de oeste a este, donde antes estaba el desarmadero de vehículos de Sellanes. Según los vecinos, ese terreno, que no tiene ni alambrado y que tiene restos de unas viviendas que fueron tiradas abajo, pertenece a un jerarca vinculado a Salud Pública en el departamento de San José, que

tiene recursos como para mantenerlo limpio y alambrarlo y evitar que se forme un basural, como por los que muchas veces los Ediles desde esta Junta Departamental reclamamos que se erradiquen.

Si no fuera así, porque los vecinos se pueden equivocar, y ese terreno pertenece a un vecino que no es pudiente, el Ejecutivo Departamental podría limpiarlo y ver qué posibilidades habría para alambrarlo.

En realidad, no sabemos a quién pertenece, simplemente transmitimos la preocupación de los vecinos y nuestra solicitud de que ese terreno baldío se limpie cuanto antes en consideración a la calidad de vida de los vecinos de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para ver si pueden ubicar al propietario del terreno; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Solicitud al MTOP de que coloque despertadores en el puente aéreo de Ruta n.º 1 y Ruta n.º 3**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecerle al señor Edil Andrés Pinaluba por haberme cedido su lugar en esta media hora previa.

Para comenzar, quisiera saber si en el puente aéreo que existe en la Ruta n.º 1 y la Ruta n.º 3, a la altura del km 67, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas podría colocar despertadores, porque en ese lugar ocurren muchísimos accidentes, inclusive con víctimas mortales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que en caminos municipales se indique claramente mediante carteles que está prohibido cazar**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera transmitir el pedido de muchos vecinos de la Sexta Sección de que a través del Ejecutivo Departamental y del Jefe de Policía de San José se vea la posibilidad de que en todos los caminos que sean municipales se coloquen carteles con la leyenda «PROHIBIDO CAZAR».

El tema de los cazadores está muy complicado y muchas veces ellos son los que cometen abigeatos, que tanto están sufriendo los productores rurales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Valdez solicitan la construcción de un liceo en la zona**

Para finalizar, quisiera transmitir la aspiración de vecinos de Puntas de Valdez, del km 61 de la Ruta n.º 1. Ellos piden que allí se construya un liceo. La familia Denis Machado donaría el predio para su construcción.

La creación de un liceo en la zona sería muy importante porque albergaría escolares que terminarán sus estudios en las Escuelas n.º 26, 67, 44, 92, 65, 77, 22, 98, 17, 15, 80, 104 y la 2, 6 y 85 de Rincón del Pino, quienes no tendrían que trasladarse para continuar sus estudios ni hasta San José de Mayo ni hasta Libertad, sino que podrían hacerlo en su zona.

Adjunto a esta exposición una carta con ciento cincuenta firmas de vecinos donde hacen concretamente el pedido y aportan más datos, como promedio de alumnos y de egresos, para que se tenga en cuenta la importancia y conveniencia de esta solicitud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; al Presidente de la ANEP⁴, profesor Wilson Netto; a los Diputados por el departamento Rubén Bacigalupe y Walter De León, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa.

Es todo cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Menéndez.

◆ **Segue la incertidumbre por el funcionamiento del Dispositivo Ciudadela**

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a referirnos a varios temas.

Vamos a empezar con uno en el que, lamentablemente, nos toca ser reiterativos. Es un tema que se vincula directamente con uno de los problemas que más nos preocupa como sociedad, que es el tema de la droga.

Hace meses —y usted, señora Presidenta, lo sabe bien porque trabajamos juntos en el tema— que nos estamos preocupando por el funcionamiento del Dispositivo Ciudadela, que no solo funciona en San José, sino en todo el país. A fin de año, en forma imprevista, se cortó su funcionamiento.

En su momento, presentamos un pedido de informes, que la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente le dio trámite, y vinieron algunas autoridades departamentales a exponer en esta Sala. Lamentablemente, ni en esa exposición ni en todos estos meses se nos ha dado respuesta a algunas de las preguntas que formulamos en aquel momento.

De hecho, lo que ha sucedido es que se ha retomado el servicio, pero exactamente por el mismo tiempo que estuvo sin funcionar, es decir,

por cinco meses.

Estamos en el mes de agosto y de lo único que estamos seguros, en este momento, es de que el servicio va a estar operativo hasta setiembre, después no se sabe si va a seguir funcionando.

(Murmullos en Sala).

¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA. Señores Ediles: les solicito guardar silencio para escuchar al señor Edil que está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

Me parece que es un tema que nos interesa a todos y sobre el que —repito— esta Junta Departamental no ha tenido respuesta hasta el momento.

No sabemos cómo se financia ni cómo se piensa financiar en el futuro, tampoco sabemos si va a seguir funcionando, lo que sí sabemos es que después del cierre de cinco meses actualmente se atiende a la cuarta parte de las personas que se atendían. ¿Qué habrá pasado con el otro setenta y cinco por ciento, en una situación tan grave de vulnerabilidad como cuando se es víctima de adicciones? Repito: no lo sabemos.

El pedido de informes no se ha contestado y a esta altura lo único que nos queda —como decía al principio— es pecar de reiterativos, y un poco de esperanzados y tercios, y seguir insistiendo.

La semana pasada, hubo un remate de vehículos incautados por lo que se da en llamar la «lucha contra el tráfico de droga ilegal» y se recaudaron ciento veinte mil dólares.

Nos preguntamos, ¿algo de ese dinero podrá destinarse para seguir sosteniendo el Dispositivo Ciudadela? Porque, como hemos dicho en reiteradas oportunidades —y no es necesario ser experto, sino usar el sentido común—, es evidente que cerrar ese tipo de programa y después abrirlo nuevamente no causa el mismo efecto, a los datos actualizados sobre la cantidad de usuarios de ese servicio me remito: solo la cuarta parte de los que se estaban amparando en él antes de su cierre lo siguen haciendo actualmente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación, a la Junta Departamental de Drogas, a la Junta Nacional de Drogas, a la Dirección Departamental de Salud y a la prensa.

◆ **Saludamos los talleres sobre seguridad ciudadana que se están llevando a cabo en distintas localidades del departamento**

En otro orden de cosas, y vinculado con el tema de la seguridad pública —que algunos señores Ediles han abordado y nosotros mismos también lo hemos hecho— queremos saludar el hecho de que la nueva Jefatura de Policía de San José siga realizando los talleres o comisiones de seguridad ciudadana, que se han hecho en Libertad, en

Ciudad del Plata y recientemente se está instrumentando su realización en la ciudad de Ecilda Paullier.

Consideramos que ese tipo de talleres son provechosos. Abarcan muchas temáticas, incluso, tienen una modalidad que se adapta a las necesidades o a las inquietudes que surgen de las poblaciones donde se realizan. Nos parece que son un recurso importante, concreto, para poder seguir trabajando en el tema de la seguridad pública.

Asimismo, queremos saludar el hecho de que se mantenga el diálogo entre el Poder Ejecutivo y los diferentes partidos políticos —lo que también manifestó esta Junta Departamental a través de dos mociones, una votada por unanimidad y otra solamente por el Partido Nacional— para buscar soluciones al problema de la inseguridad pública.

Nosotros quisiéramos ir más allá y exhortar desde aquí a que esos proyectos importantes que se están pactando a nivel nacional se traduzcan en leyes y que no queden trancados por la mayoría parlamentaria del Frente Amplio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, a los señores Diputados Walter De León y Rubén Bacigalupe, al señor Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa.

◆ **Preocupación por el cambio en el régimen de deducciones en el IRPF**

Como el tiempo se nos está agotando, vamos a cerrar haciendo una pequeña mención a un tema que también es preocupante.

Me refiero al proyecto de modificación del cobro de IRPF⁵, que todavía no se ha votado. Sobre todo queremos denunciar la injusticia tributaria, que ya está establecida por ese régimen de tributación, pero que con el cambio en el régimen de deducciones se va a profundizar.

Lamentamos no poder extendernos más, pero no queremos abusar del tiempo que amablemente se nos ha concedido.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a los señores Diputados Walter De León y Rubén Bacigalupe, al señor Senador Carlos Daniel Camy, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Incontrolada situación de abigeatos preocupa y frustra a productores del departamento**

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera referirme en esta oportunidad al delito de abigeato.

No voy a hablar de la larga lucha de gremialistas tratando de generar conciencia sobre los alcances de ese delito. Tampoco lo voy a hacer en razón de

los recientes avances en materia de modificación del Código Rural ni en relación a la tipificación del delito propiamente dicho.

Voy a hablar de cómo ese delito afecta la moral y el espíritu de quienes, con enorme esfuerzo, se sobreponen día a día a las dificultades de producir en este país. Voy a hablar de un flagelo que viene golpeando con fuerza a productores agropecuarios de diferentes zonas de nuestro departamento y de departamentos vecinos.

(Se muestra una presentación multimedia).

El delito de abigeato, en su modalidad más despreciable, que es la faena clandestina, está tomando ribetes que deberían ser tenidos en cuenta por las autoridades. Estamos enfrentados a delincuencia organizada. Y esta no roba para comer, mata para vender lo robado.

Estamos hablando, además, de comercialización de carne que no ofrece garantías a quienes la consumen, por ende, este no solo es un tema de seguridad, sino también de salud pública.

En un porcentaje importante de los casos, los animales faenados no están aptos para el consumo por encontrarse en periodos de espera en carne bajo tratamiento con específicos veterinarios.

Este delito no solo afecta a quienes pierden su medio de vida, el trabajo de todo un año, o de generaciones en el caso de ejemplares de cabaña, sino que genera perjuicios a nivel nacional, porque es trabajo que se pierde, es valor agregado que se pierde y lucro cesante; son divisas que no entran al país.

Lo peor de todo es el desánimo de quienes se esfuerzan por producir a pesar del constante desaliento.

Señora Presidenta, a mi juicio existe algo que no podemos permitirnos, y es que ondee la «bandera de la impunidad», porque ese es el principio del fin en cualquier sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José; a la BEPRA⁶; a la Federación Rural; a las gremiales rurales del departamento; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes; a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia de la Cámara de Senadores, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

◆ NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la designación de Secretario Político de la Presidencia.

(Se lee).

San José, 1 de agosto de 2016.

Señores Ediles de la Junta Departamental de San José

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 10, Artículo n.º 58, Numeral n.º 16 y 59 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a la Corporación la anuencia correspondiente para designar a mi Secretario Político. Si el Cuerpo lo entiende pertinente propongo al señor Dr. Wilson Nessi.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles con mi más alta estima.

Adriana Etchegoimberry
Presidenta (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda designado como Secretario Político de la Presidencia el doctor Wilson Nessi, a quien invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala el doctor Wilson Nessi)

(Aplausos)

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero saludar a nuestro noble Secretario Político de la Junta Departamental.

Sin duda que va a cumplir su función con la calidad que nos tiene acostumbrados.

Creo que sería bueno que nos diera su visión y aportar a todo el Cuerpo lo que hace al quehacer político departamental.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señora Presidenta.

En nombre del Partido Nacional y de nuestro sector Alianza por San José, quiero agradecerle expresamente al Frente Amplio y a nuestros compañeros del Partido Nacional por darle el voto de confianza a nuestro nuevo compañero, el doctor Wilson Nessi.

Para nosotros es un gran placer que nos pueda acompañar en esta Casa, y que no solamente pueda aportar su experiencia a la señora Presidenta, sino que también sea un referente de consulta para todos los señores Ediles y funcionarios.

Quisiéramos que todos quienes integran este Cuerpo se sientan respaldados por un profesional como el doctor Wilson Nessi, que se suma a nuestro trabajo, por un corto período de doce meses, para jerarquizar esta Junta Departamental. Nosotros estamos a sus órdenes.

Te deseo, Wilson, que tengas una muy buena gestión, y muchísimas gracias por haber aceptado este desafío.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

En nombre de la Bancada del Frente Amplio queremos desearle al nuevo Secretario Político de la Presidencia éxitos en su gestión y decirle que puede contar con estos once Ediles del Frente Amplio para lo que entienda necesario.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Queremos darte la bienvenida, Wilson —para nosotros Tito—, en nombre del Sumate y del Partido Nacional. Como lo dijo el compañero Edil Yarrowyn Silveira, queremos decirte que tenés todo nuestro respaldo y confianza política.

Hablando a título personal, quisiera decirte que no solo tenés mi confianza política, sino también mi confianza personal. Estoy seguro que se ha designado para este cargo a un gran profesional y a una gran persona.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Estimado Wilson —no te digo Tito porque todavía porque no tengo la confianza suficiente—, quiero expresarte que, como integrante de la Mesa Política, vamos a compartir seguramente muchas horas dentro de esta Junta Departamental.

Simplemente quiero darte la bienvenida y decirte que contás con todo mi apoyo para lo que necesites. Espero que junto con los integrantes de la Mesa Política hagamos un gran equipo para salir adelante.

Desde ya, te adelanto que la señora Presidenta me habló muy bien de ti, y sé que esas consideraciones ella las tiene muy presentes. Así que, mis felicitaciones y mi saludo.

Gracias, señora Presidenta.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan informes).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I : Consideración de actas

(No hay actas para aprobar).

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría por punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la exposición de la señora Edila Mirta Serena, relacionada con la lomada que se ubicaba en la avenida. Luis Alberto de Herrera entre Artigas y Treinta y Tres. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la exposición del señor Edil Luis Senattore relacionada con el alumbrado público de la avenida Manuel D. Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Nota n.º 7827 de la Cámara de Representantes, conteniendo exposición de la Diputada Gloria Rodríguez, destacando el trabajo del Ministerio de Defensa en la limpieza a la ciudad de Montevideo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor Edil suplente Wilson Rodríguez, relacionada con el puente ubicado en calle Vidal entre Carlos Gardel y Canelones. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición del señor Edil suplente Humberto Greno, relacionada con la formación de un basural en la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández, relacionada con la implementación de un plan de gestión de riesgos a nivel local. (Hay repartido).

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, como esto fue algo que yo planteé en una media hora previa, quiero manifestar que estoy de acuerdo con el informe que hizo la comisión, pero solicito que vuelva a comisión solamente para hacerle una corrección.

En la resolución del informe se recomienda al Ejecutivo Departamental que realice un plan de gestión local, que, en realidad, es competencia de todo el Comité de Emergencia, que está integrado por el Ejecutivo Departamental y por otras demás instituciones.

Por lo tanto, creo que el informe debería ser elevado al CECEOED⁷.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señora Presidenta.

Entendemos que si la corrección es simplemente una cuestión de texto y si todos estamos de acuerdo, podríamos apoyarlo directamente para que sea remitido al órgano competente.

Gracias, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Está de acuerdo, señora Edila Ana Gabriela Fernández?

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Sí, gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe con la corrección propuesta por la señora Edila Ana Gabriela Fernández. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la exposición de la señora Edila Mirta Serena, relacionada con la problemática de los animales sueltos en la vía pública. (Hay repartido).

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe regrese a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición de la señora Edila Mirta Serena, relacionada con basurales endémicos en la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición del señor Edil Gastón Camy, relacionada con un basural existente en el Km 78 de la Ruta Nacional n.º 3. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la exposición de la señora Edila Mirta Serena, relacionada con la fiscalización de la venta de chacinados. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 3676/2016 del Tribunal de Cuentas, conteniendo resolución adoptada por trasposiciones entre objetos realizadas en este Cuerpo en el mes de abril de 2016. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 4172/2016 del Tribunal de Cuentas, referido a resolución

adoptada por ratificación de observación de gastos realizado por esta Corporación. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 4200/2016 del Tribunal de Cuentas conteniendo resolución adoptada en ratificación de observaciones de gastos efectuados por la Intendencia. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 4442/2016 del Tribunal de Cuentas, conteniendo resolución adoptada en observaciones formuladas por la Contadora Delegada de la Intendencia, por reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de noviembre de 2015. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 261/2015/2016 enviado por la Mesa del CNE⁸,

sobre el tema *Exoneración del costo de trámite de renovación de licencias de conducir para víctimas de hurto y rapiña. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:27).

**Adriana Etchegoimberry
Presidenta**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) OSE Obras Sanitarias del Estado
- 2) ANDA Asociación Nacional de Afiliados
- 3) MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) ANEP Administración Nacional de Educación Pública
- 5) IRPF Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas
- 6) BEPRA Brigada Especial para la Prevención y Represión del Abigeato
- 7) CECOED Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 8) CNE Congreso Nacional de Ediles